

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL PINTOR, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Rodríguez Illán

En Alcorcón, siendo las ocho horas del día 15 de mayo de 2023, se reúnen en la Nave de Mantenimiento, sita en la Calle de las Fraguas, 6 (Alcorcón), las personas relacionadas al margen que conforman el Tribunal.

VOCALES

Silvia Jáñez Cordero
Fernando Sánchez Ávila
Miguel Angel Úbeda López

SECRETARIA

Susana Cepeda Adán

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el Presidente del Tribunal, procede a la puesta en común de la propuesta para el ejercicio previsto en la convocatoria que, de acuerdo con las bases específicas, establece que la fase de oposición constará de un *"Ejercicio único de carácter obligatorio y eliminatorio que consistirá en resolver una o varias pruebas prácticas relacionada con el oficio de pintor que serán propuestas por el Órgano de Selección y versarán sobre el contenido del programa que figura como anexo I de estas bases. El tiempo para la realización del ejercicio se dará a conocer a los aspirantes antes del comienzo del mismo y no podrá exceder las 2 horas. En caso de que el ejercicio conste de más de una prueba, el Órgano de Selección informará de la baremación particular de cada una de ellas previamente a su realización."*

El Tribunal decide que la prueba práctica (que se adjunta a éste acta como Anexo) constará de dos partes:

- La primera se calificará de 0 a 25 puntos, y consistirá en conseguir una pintura en tono y color lo más parecido a la muestra que se entregará al aspirante.
- La segunda se calificará de 0 a 35 puntos, y consistirá en la preparación de la superficie y el pintado del paño de pared

interior de la nave (dimensiones aproximadas de 0.80 X 2 metros)

La puntuación máxima de la prueba será de 60 puntos (siendo necesario obtener al menos 30 puntos para superar la prueba, según las Bases) y la duración total de los dos partes de la prueba será de 70 minutos.

A continuación, se llevan a cabo las diligencias necesarias para organizar las herramientas y materiales necesarios para que la prueba práctica pueda ser realizada.

Se convoca al único aspirante a las 9.00, D. Ricardo Ramos Moreno, dándole traslado del escrito que contiene la prueba a desarrollar, para que proceda a su lectura y comprensión, por si hubiera algún asunto que aclarar, antes de iniciar el ejercicio.

Posteriormente se procede a la realización del desarrollo de la prueba en las dependencias de la Nave de Mantenimiento, que comienza a las 9.07 horas, finalizando la misma a las 10.10 horas.

Una vez terminada la prueba, se reúne nuevamente el Tribunal a las 10.30 horas para calificar el ejercicio de oposición del aspirante RICARDO RAMOS MORENO, que por unanimidad le otorga siguiente calificación:

PRUEBA PRÁCTICA-FASE OPOSICIÓN	
PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA	20 puntos
SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA	35 PUNTOS
TOTAL:	55 PUNTOS

Por tanto, al haber obtenido mas de 30 puntos, el aspirante ha superado la fase de Oposición.

Una vez finalizada la fase de valoración de la Prueba Práctica, a las 11.00 horas, el Tribunal procede seguidamente a la Valoración de la Fase de Concurso, procediendo a la comprobación de los méritos presentados por el aspirante RICARDO RAMOS MORENO, de acuerdo con el apartado 8.2 de las Bases específicas de la Convocatoria, otorgándose por unanimidad del Tribunal las siguientes valoraciones:

VALORACIÓN MÉRITOS	
ANTIGÜEDAD: Máximo 5 puntos	3,98 puntos
EXPERIENCIA PROFESIONAL: Máximo 28 puntos	13,50 puntos
FORMACIÓN: Máximo 7 puntos	5,60 puntos
TOTAL:	23,08 puntos

Por tanto la puntuación final del proceso selectivo será:

PUNTUACIÓN FINAL	
PRUEBA PRÁCTICA	55 puntos
VALORACIÓN DE MÉRITOS	23,08 puntos
TOTAL:	78,08puntos

Por tanto, a la vista de lo anterior y por unanimidad de sus miembros, **EL TRIBUNAL ACUERDA:**

- 1º) Otorgar la puntuación de 55 puntos al aspirante, D Ricardo Ramos Moreno, en la Fase de Oposición, que al ser mayor de 30 puntos se da por superada.
- 2º) Otorgar la puntuación de 23,08 puntos al aspirante, D. Ricardo Ramos Moreno en la fase de Concurso.
- 3º) Otorgar la puntuación final del proceso selectivo de 78,08 puntos al aspirante, D. Ricardo Ramos Moreno.
- 4º) Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días a efectos de presentación de alegaciones, que serán resueltas por el propio Tribunal-

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

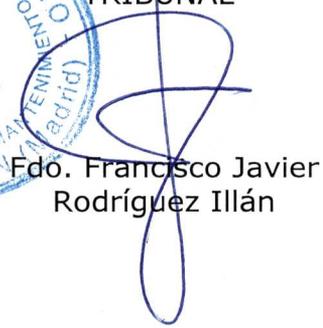
LA SECRETARIA



Fdo. Susana Cepeda Adán



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Francisco Javier Rodríguez Illán



EJERCICIO ÚNICO-PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL PINTOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN-FASE DE OPOSICIÓN.

La prueba práctica a desarrollar consistirá en la realización de la extensión de una capa de pintura de un tramo de pared interior de la Nave de Mantenimiento, con pintura plástica de un color a conseguir por el aspirante a partir de pintura plástica blanca y de diversos tintes que se entregarán al pintor.

La primera parte de la prueba consistirá en conseguir una pintura en tono y color lo más parecido posible al color de muestra que se entregará al aspirante. Deberá preparar pintura en cantidad suficiente para poder desarrollar la segunda parte de la prueba.

La segunda parte de la prueba consistirá en la realización de la preparación de la superficie donde se va a pintar y en el pintado del paño de pared interior de la nave (de dimensiones aproximadas de 0,80m de anchura por 2 m de altura), que será mostrada por el Tribunal al aspirante, con la pintura preparada en la primera parte de la prueba.

Para la primera parte de la prueba se valorará la técnica y minuciosidad del aspirante en la preparación, así como la proximidad en tono y color a la muestra entregada por el Tribunal.

Para la segunda parte de la prueba se valorará la forma de actuar en la preparación de la zona a pintar, la destreza, la técnica empleada en su ejecución, la limpieza y la calidad del resultado final.

Para realizar estas actuaciones se entregarán a cada aspirante los materiales y herramientas necesarias para desarrollar los trabajos.

También se valorará la correcta y efectiva utilización de EPIS durante el desarrollo de la prueba.

El tiempo máximo para la realización de las dos partes de la práctica es de 70 minutos.

La baremación particular de esta prueba será de 25 puntos, como máximo, para la primera parte de la prueba y 35, como máximo, para la segunda, sobre un máximo total de 60 puntos del ejercicio de la fase de Oposición.

Alcorcón a 15 de Junio de 2023